019

Ambato, 15 de agosto del 2002

31.511

Señor
PEDRO RICARDO CARRILLO JARAMILLO
Ciudad.

De mi consideración:

Por este medio, me permito comunicarle que en el contrato constitutivo de la compañía ENTREGA DE CARGA Y ENCOMIENDAS TUNGURAHUA ECET CIA. LTDA. los socios, de común acuerdo, resolvieron designarle PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

El estatuto de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, el 17 de julio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el No. 312, el 13 de agosto del 2002.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Jose Luis Vega Solis GERENTE GENERAL

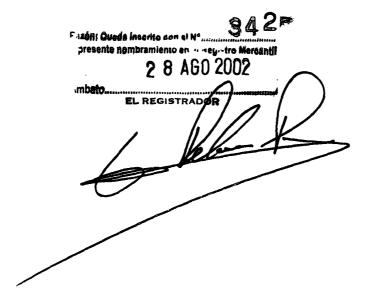
Yo, PEDRO RICARDO CARRILLO JARAMILLO, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía ENTREGA DE CARGA Y ENCOMIENDAS TUNGURAHUA ECET CIA. LTDA. Ambato, 15 de agosto del 2002.

Pedro Ricardo Carállo Jaramillo

PRESIDENTE c.c. 180107037-4

INTENDEN A M B A T

PET PRO



ب

5